



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
RESPUESTA A SOLICITUD

Hermosillo, Sonora a 17 de octubre de 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. -**

Por medio del presente y de la manera más atenta nos permitimos dar respuesta a su atenta solicitud de transparencia presentada con número de folio: **260498324000924** en donde solicitan la siguiente información:

En los años 2022 y 2023 cuales fueron los delitos de mayor incidencia en el estado de Sonora, desglosado por municipio. En los años 2022 y 2023 cuantas denuncias se recibieron por delitos en contra de los animales por actos de maltrato o crueldad, desglosado por municipio en las cuales se abrieron carpetas de investigación, cuantos casos fueron judicializados, así como de las sentencias firmes relacionadas a delitos por actos de maltrato y crueldad animal, tipo de sanción impuesta y multa en cada caso en específico En la actual administración estatal número de capacitaciones, cursos, conferencias y talleres recibidas y otorgadas al personal de la fiscalía general de justicia en el estado de Sonora, indicando fecha en la que se llevó a cabo, especificar si fue capacitación, curso, conferencia o talleres, a quien fue dirigido, número de asistentes en cada reunión. En la actual administración la procuraduría ambiental informar número de denuncias recibidas, atendidas relacionadas con y derivadas de violaciones e incumplimientos a la anterior Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, tipo de sanciones impuestas, animales asegurados describiendo el tipo y características del animal asegurado, municipio en el que se realizó el aseguramiento y destino final del animal. También informar las medidas de seguridad tomadas en cada caso. Con cuantos y con cuales municipios se coordinó para la creación de reglamentos municipales de protección animal derivados de la anterior ley. En la actual administración estatal la Secretaría de Educación y Cultura del Estado con cuantos y con cuales Municipios se coordinó y trabajó para la elaboración de programas educativos sobre la cultura de protección a los animales y especificar cuantos programas se encuentran vigentes, así como copia digitalizada de los mismos. Monto presupuestal asignado y erogado para la elaboración de este tipo de programas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 En la actual administración Monto presupuestal asignado para dar cumplimiento a las diversas obligaciones de la anterior ley denominada LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA, informando a que instancia se le asignó el recurso y el monto desglosado por año En caso de que



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
RESPUESTA A SOLICITUD**

no tenga competencia, conforme a la ley de transparencia del estado de Sonora. enviarla a quien tenga facultades y atribuciones

En relación a lo que compete a esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales informamos los siguiente:

- 1.- El presupuesto asignado al Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal para el ejercicio 2022, fue por la cantidad de \$4,208,881.00 y corresponde a los meses de Octubre a Diciembre de dicho año, periodo en que el Instituto fue adscrito a esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- 2.- El presupuesto asignado al Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal para el ejercicio 2023 fue por la cantidad de \$10,909,643.00

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


ING. SERGIO ARTURO PAVLOVICH ESCALANTE
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES